

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3362-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2023

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Concejal Ángel Vega, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo que determina el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3184-O, solicito que, en el término de 8 días, remita un criterio legal respecto a los informes presentados por la Administración Zonal Calderón, en relación a la administración y uso de la casa barrial y áreas comunales de Carapungo, correspondiente a 3.291,94m², del predio No. 320052.

Para este efecto, el expediente de proceso se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://bit.ly/43RGDNz>

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-2023-0324-M

Anexos:

- MENTOS DE DESCARGO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE COMITÉ PRO MEJORAS CARAPUNGO 06 07 2023-signed.pdf
- GADDMQ-AZCA-2023-0324-M-1.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3362-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2023

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofia Guerrero Revelo	lg	SGCM	2023-07-31	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-08-03	

